

211
despachada en la Ciudad de Jaen á catorze del proximo Agosto
a favor de Joseph Sierra, Natural y vecino desta. Y el Ayuntamiento
en virtud de licencia de la comedia a los señores D. Matheo
de Zavallo, Rex. D. Antonio Ceroxera Procurador Sindico
General, y D. Gregorio Carraxosa Jurado para q. lo reconozca
can. Informen quanto se les ofresca, a fin de resolver en
vista lo conveniente.

Examen de obra
primaria de Joseph
Molinero, sea admitido
Dese en título, o Carta de Examen del oficio de obra
primaria despachada en la Villa y Corte de Madrid, a tres de
Junio de este año a favor de Joseph Molinero, Natural de la
Villa de Clemente, y un Memorial de este suplicando
rendidamente a este Ayuntamiento, se sirva darle el pago
correspondiente, con lo demás que es de su derecho, y habiendo lo
oido y conferido, atendiendo a la práctica q. se observa en
esto caso, y que por estar examinado en la Corte de Joseph
Molinero, no debe reiterarlo en esta Ciudad. Acordó verse
en ella libremente de dho. oficio de obra primaria
como tal Maestro; Presentando a los señores de este
Consejo dho. título con el fin de esta resolución, para q.
les conte y no le pongan embarazo alguno.

Examen de obra
primaria de Joseph
Molinero, sea admitido
Dese Memorial de Joseph Sierra Oficial de obra
primaria en esta Ciudad. Suplicandole rendidamente se sirva conser-